

La Diputación aprueba resoluciones de convocatorias de ayudas y convenios por valor de más de un millón de euros

*Por Gabinete de Prensa
may. 28, 2025*



La Junta de Gobierno de la Diputación de Zamora, presidida por Javier Faúndez Domínguez, ha aprobado hoy la resolución de varias **convocatorias de subvenciones y convenios de colaboración en diferentes materias por importe de más de un millón de euros.**

Entre en este sentido, ha dado el visto bueno a la resolución de **la convocatoria de ayudas a 15 mancomunidades que engloban a 237 ayuntamientos y 452 núcleos de población para conservación y mantenimiento de caminos rurales para el presente año por importe de 678.000 euros.**

Asimismo, se ha resuelto la **convocatoria de subvenciones que ha repartido 235.000 euros entre 125 clubes deportivos de ámbito federado** de la provincia.

También en materia de deportes se ha aprobado el **convenio de colaboración con la Federación de Piragüismo de Castilla y León**, por importe de 60.000 euros, para cubrir los gastos derivados del XXXIX **Campeonato Autonómico de Invierno** celebrado en Villardeciervos; el **Descenso Ibérico del Duero**, desde Fresno de la Ribera hasta la capital zamorana pasando por Villalazán y Villaralbo; la 2ª **Regata de Campeonato Regional de Edad** que se celebra en San Vicente de la Cabeza; y la **Regata Internacional "Sanabria 2025"**, Campeonato de España de K4 y C4 y V Campeonato de Castilla y León de Piragua Cross.

También el convenio con el **Club Deportivo Trail Run Sport Toro**, por 25.000 euros, para sufragar los gastos ocasionados con la celebración de la **Media Maratón de Toro y la Milla Toro 2025.**

RESOLUCION CLUBES DEPORTIVOS FEDERADOS

Finalmente, se han aprobado las bases convocatoria subvenciones a **entidades locales de menos de 10.000 habitantes integradas Circuitos Escénicos de Castilla y León 2025** (18.000 euros) y que hayan programado actuaciones en el ejercicio 2025; y los **convenios de colaboración con el Centro Castilla y León en Mar del Plata** (8.000 euros) y el **Centro Zamorano en Buenos Aires** (15.000) para gastos corrientes de sus respectivas sedes y la organización de diferentes actividades culturales.

RESOLUCION MANCOMUNIDADES 2025